FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRO MILITAR DE RECLUSIÓN EJAPI

INFORME DE GESTION 004

Villavicencio, 16 de mayo de 2018

1. No. CONTRATO	028-CENAC-V/CIO-2018
2. FECHA DE SUSCRIPCION	19 DE FEBRERO DE 2018
3. POLIZA DE GARANTIA UNICA	No. De Póliza: AA029230 Aseguradora: Equidad seguros Fecha Oficio de Aprobación: 29 de Enero de 2018 Aprobado por: CR. RUBEN DARIO CAMELO DAZA
4. CRP	No. CDP 1018, 19 DE ENERO DE 2018. No. CRP 3218, 23 DE ENERO DE 2018. Rubro presupuestal: A-2-0-4-41-13-10 CSF OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS. ASIGNACION INTERNA 15-01-03-027- CENAC-V/CIO Valor: 28.600.000.00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 de febrero de 2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: **MARIA CUSTODIA SILVA NUMPAQUE** Identificación: CC. 40.026.231 expedida en Tunja Nacionalidad: Colombiana Dirección: Carrera 5 Este MZ 12 CASA 12 305 teléfono: 3208580423
7. SUPERVISOR	**CT. CHAPARRO SANABRIA JHON ALEXANDER** Cargo: Subdirector CEPAMS EJAPI
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE TERAPEUTA OCUPACIONAL A LOS CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR Y PENITENCIARIO. -C.R.M. EJAPI.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES GENERALES:** 1. Informar mensualmente y por escrito al supervisor del contrato sobre el avance de las actividades desarrolladas que tengan relación con el objeto contratado. 2. Prestar con calidad y de manera oportuna la asesoría contratada. 3. Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados o conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato. 4. cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía y administrativa y bajo su propia responsabilidad. 5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse y en

	general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** 1). Asesorar al Establecimiento, en el diagnostico e intervención de problemática a nivel poblacional, carcelaria que requiere el acompañamiento terapéutico.2). Participar en el plan general de actividades del Establecimiento.3). Realizar actividades auxiliares de psicomotricidad, lenguaje, dinámicas, rehabilitación personal y social a los usuarios.4). Colaborar en el seguimiento a la evaluación del proceso recuperador o asistencial de los usuarios del Establecimiento.5) efectuar de manera mensual el cargue de los módulos de tratamiento penitenciario y jurídica. Mes vencido. 6) participar en las actividades estipuladas para el bienestar de los militares privados de la libertad, en la directiva estructural para la administración de personal. 7) Dictar capacitación al personal administrativo, al personal de custodia y a los militares en su área de acción. 8) asistir al personal militar privado de la libertad y a sus familiares, mediante reuniones que se realizan para este fin. 9) asistir a las reuniones que se estipulan para tratar temas relacionados con los militares privados de la libertad y las reuniones que programe la planta administrativa del centro militar de reclusión 10). Participar en las áreas de ocio y tiempos libres de los usuarios del Establecimiento. 11). Colaborar en las materias de su competencia, en los programas que se realicen de formación e información a las familias de los reclusos.12). En general todas aquellas actividades no especificadas anteriormente que le sean pedidas y que tengan relación con su profesión. 13). Las demás actividades propias de la labor contratada y asignada por la autoridad competente. .
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACION.	Obligación No. 1: participar en las actividades estipuladas para el bienestar de los militares privados de la libertad, en la directiva estructural para la administración de personal.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
			Torneo relámpago de ping-pong con los MPL	18/19/04/2018
			Celebración día del niño – Actividades con los hijos de los MPL	21/04/2018
			Se realizó capacitación en inducción al tratamiento	24/04/2018
			Se realizó entrevistas y formatos de ingreso al establecimientos al personal militar detenido en el BASER7	25/04/2018
			Celebración de los cumpleaños	26/04/2018

			Se realizó proyección de la película la forma del agua al personal de MPL	27/04/2018
			Se realizó actividad de integración profondos MPL elaboración de tamales	27/04/2018
			Asistí al conteo semanal	27/04/2018
			Aplicación del IVIC	30/04/2018
			Seguimiento para fase de mediana a un MPL	30/04/2018
			Hacer acompañamiento a los MPL con beneficio PLUM para la venta de los artículos realizados por ellos.	02/05/2018
			Capacitación MPL con beneficio PLUM	15/05/2018
			Aplicación pruebas psicotécnicas	16/05/2018

Obligación No. 2: (asistir a las reuniones que se estipulan para tratar temas relacionados con los militares privados de la libertad y las reuniones que programe la planta administrativa del centro militar de reclusión)

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
			Asistencia al consejo de Disciplina donde se calificaron a 9 MPL	16/04/2018
			Asistencia a la apertura de la auditoria interna programada por la inspección general de las fuerzas militares	18/04/2018
			Asistí a la reunión de cierre de la auditoria interna programada por la inspección general de las fuerzas militares	19/04/2018

			Asistir al conteo semanal	20/04/2018
			Asistir a la reunión de COSAL	30/04/2018

Obligación No. 10) Realizar valoración e intervención psicoterapéutica al personal que solicite el servicio en el Centro de Reclusión Militar.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
			Trabajo con MPL con beneficio PLUM *interactuando con* el medio ambiente.	17/04/2018

Obligación No. 10) Las demás actividades propias de la labor contratada y asignadas por la autoridad competente.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
			Recogí los elementos requeridos para el desarrollo de las actividades deportivas (ping-pong, tejos, gaseosas)	18/04/2018
			Se realizó torneo relámpago de ping-pong con los MPL y la parte *administrativa* del Establecimiento, se entregó como premio una piza	18/04/2018
			Se elaboró el panorama de riesgos	19/04/2018
			Inspección de verificación de una posible fuga de gas que afecta directamente a los MPL	26/04/2018
			Se elaboró informe dirigido al BASER informando la situación como medida de prevención	26/04/2018

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Villavicencio, a los 16 de mayo de 2018.

MARIA CUSTODIA SILVA NUMPAQUE

CC. 40.026.231 expedida en Tunja
Contratista

CT. CHAPARRO SANABRIA JHON ALEXANDER

Subdirector CPAMS EJAPI
Supervisor del Contrato